



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720170020100	Ordinario	Afrodisio Jose Fandiño Lara	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	10/08/2022	Auto Requiere - A Los Herederos Del Demandante Aporte De Documentos. Niega Trámite Incidente. Poner En Conocimiento Consignación Por Costas Procesales.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



08001310500720220022200	Ordinario	Edgardo Gutierrez Lemos	Abuchaibe Ramirez S.A.S.	10/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por El Señor Edgardo Gutierrez Lemos, A Fin De Que Proceda A subsanarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Término de Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La presente Providencia.
08001310500720210014500	Ordinario	Isabel Maria Angulo Tatis	Arg Construcciones Y Disenos S.A.S	10/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Aceptar La Renuncia De Poder Que Hace El Dr. Jorge González Valencia Respecto Delas Facultades Otorgadas Por La

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Demandante Y Tener En
Condición De Apoderado
De Ésta Al Dr.
Normanwladimir Díaz
Vargas En Los Términos Y
Para Los Fines Del Poder
Conferido.Segundo:
Aceptar El Aplazamiento
Presentado Por Ambas
Partes Respecto De La
Audiencia Fijada.Segundo
Fijar El Día 03 De Febrero
De 2023 A Las 8:30 A.M.,
Fecha Y Hora Para
Celebración Dela
Audiencia Del Artículo 80
Del Código De
Procedimiento Laboral Y
De La Seguridad Social A
Través De
Plataformavirtual. -Cuarto:
Comunicar Por El Medio
Más Idóneo Posible A Las

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Partes Y A Sus Apoderados.
08001310500720180015700	Ordinario	Islene Luz Morales Mejia	Franquicias Y Concesiones S.A.S.	10/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 02 De Febrero De 2023 A Las 8:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De La audiencia Del Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y De Ser posible la De Trámite Y Juzgamiento De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En Plataformavirtual. - Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



08001310500720190024400	Ordinario	Magali Del Carmen Alvarez Castro	Colpensiones - Porvenir S.A.	10/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas.
08001310500720220022100	Ordinario	Manuel Antonio Marquez Zarate	Promigas S.A. E.S.P	10/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Manténgase En Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Ordinaria Laboral, Impetrada Por El Señor Manuel Antonio Marquez Zarate, A Fin De Que Procedaa Subsanaarla, En Los Términos Señalados Anteriormente. Para Esto, Se Le Concede Un Términode Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación De La Presenteprovidencia. Segundo: Reconocer Personería Al Dr. Carlos Alberto

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



					Ballesterosbaron, Como Apoderado Judicial De La Parte Actora, Dentro De Los Términos Y Fines Delpoder A Él Conferido
08001310500720180031800	Ordinario	Maria Eugenia Fernandez Tamaral	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	10/08/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito - Modifica Liquidación Del Crédito. Ordena Entrega De Depósitos Judiciales Al Apoderado De La Parte Demandante. Decreta Terminación Por Pago Total.
08001310500720190023500	Ordinario	Mickell Rfael Borelly Gomez	La Macuira Inversiones Y Construcciones	10/08/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Aprueba Liquidación De Costas. Continuar Cumplimiento De Sentencia.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



08001310500720170040900	Ordinario	Otilia Isabel Andrade De Alvarez Y Otro	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	10/08/2022	Auto Decide - Oficiar Al Banco De Occidente
08001310500720210017300	Ordinario	Walter Guerra Rivera	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones	10/08/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Tener Por Contestada La Demanda Por Parte De La Llamada En Garantía Compañía Deseguros Sa.Segundo: Fijar El Día El 02 De Febrero De 2023 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebrar Laaudiencia De Establecida En El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y, De Ser Posible, La De Trámite Y Juzgamiento Señalada Por El Artículo 80 De La Mismanormatividad, Cuya Celebración Será En

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 129 De Jueves, 11 De Agosto De 2022



Plataforma Virtual. -
Tercero: Téngase En
Calidad De Apoderada
Principal De Compañía De
Seguros Sa, Alabogado
Alexander Gomez Perez,
Para Los Efectos Y Fines
Expresados En El
Poderconferido.Cuarto:
Comunicar Por El Medio
Más Idóneo Posible A Las
Partes Y A Sus
Apoderados.

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 11 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

ee160d99-8870-4ece-815e-2fe73884c320